

**FIRMAS DE APOYO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA  
L@S TRABAJADORES/AS DEL REGIMEN ESPECIAL DEL MAR, DE LAS  
CASAS DEL MAR**



**A LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**

Ante el progresivo deterioro de las instalaciones y la creciente dificultad e imposibilidad de acceso de los marinos a las hospederías de las Casas del Mar, anteriormente gestionadas por el Instituto Social de la Marina, y en la actualidad transferidas a las Comunidades Autónomas venimos a DENUNCIAR:

1. Que el servicio transferido, tiene su origen en acuerdos internacionales firmados por el Estado Español, como parte de una serie de medidas destinadas a proteger a los marinos, estibadores y otros colectivos del sector en reconocimiento a la dureza y a las especiales condiciones de su trabajo.
2. Que el Estado Central dota de sus arcas el presupuesto de las Casas del Mar.
3. Que en las transferencias de medios y funciones del ISM realizadas a las diversas Comunidades Autónomas se reflejaba la obligación de mantener los servicios e instalaciones para sus funciones originales.
4. Que en la legislación se contempla la posibilidad de Reversión de un servicio transferido, cuando este no se utiliza para lo que fue creado.
5. Que lo expuesto es manifiestamente conocido por todo el sector, y por las propias administraciones, siendo numerosos los ejemplos de mala utilización y desviación del uso de las Hospederías, y es generador de malestar entre la Gente de Mar de nuestro País.
6. Los colectivos de trabajadores/as del Sector Marítimo-Portuario reclaman respeto y dignidad a sus profesiones y consideran una vulneración de sus derechos el reiterado incumplimiento de acuerdos y normativas nacionales e internacionales.

Por todo ello los abajo firmantes todos ellos Hombres y Mujeres pertenecientes al Régimen Especial del Mar (REM) SOLICITAMOS:

Que se inste a los actuales gestores de las Casas del Mar, a que se respete los fines para que fueron creadas las hospederías. Se lleve a cabo un seguimiento por parte del ISM del cumplimiento efectivo y real de los mismos.

En caso contrario se proceda, por parte de la Administración Central, a la REVERSION del citado servicio, y vuelva a ser gestionado por el Instituto Social de la Marina.

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>FIRMA</b>



